

1810.

tanos si seducian al batallon de Guanajuato. Conviniéron en ello; pero Garrido aparentemente, porque apenas llegó á Guanajuato de vuelta de Dolores, se presentó el dia trece de Setiembre é informó de todo á Berzábal, que lo comunicó al Intendente y le propuso salir inmediatamente á prender al Cura y sus cómplices, con lo que se habria cortado de pronto la conspiracion; pero Riaño, obrando con tanta apatía como se habia hecho en Querétaro, en lugar de seguir el prudente consejo de Berzábal, dió orden al Subdelegado de San Miguel para que, de acuerdo con la autoridad militar prendiera á Allende y á Aldama, y fuera en seguida á Dolores á hacer lo mismo con Hidalgo; mas Allende, que habia tenido aviso de la denuncia hecha por Garrido, salió al camino para ver de interceptar las órdenes que suponía se habian de dar contra los conspiradores, lo que consiguió, y se dirigió inmediatamente á Dolores á informar á Hidalgo de lo que sucedía. Pasaron juntos los dos revolucionarios todo el dia quince, en cuya noche concurrió Hidalgo, segun su costumbre, á casa del subdelegado Don Nicolás Rincon, mejicano, en donde se reunian de tertulia todas las noches los vecinos principales, cuya mayoría era de españoles. Se despidió á las once, y se metió en la cama tranquilamente.

Estalla la insurreccion en Dolores. — Crímenes autorizados por Hidalgo. — No los evitó porque no quiso. — Observacion.

A las dos de la mañana del dieciseis llegó á casa de Hidalgo Aldama y entró con Allende al cuarto del Cura; informado éste de que se habia descubierto en Querétaro la conspiracion, é interrumpiendo á Aldama le dijo: «Caballeros, somos perdidos: aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines.» Se levantó; salió á la calle con Aldama, Allende y diez hombres que tenía armados en su casa; puso en libertad á los presos de la cárcel, con lo que reunió ochenta hombres, que se armaron con espadas del regimiento de la Reina; Allende y Aldama prendieron al Subdelegado, le maniataron, y

1810.

llevándole en su compañía entraron en la casa de Don Ignacio Díez Cortina, español y recaudador de diezmos; robaron todo el dinero que tenía, y la gente que acaudillaban saqueó tan completamente la casa, que no le dejaron más á Cortina y á su Señora que la ropa que tenían puesta. Con el ejemplo dado por los caudillos de la rebelion, el pueblo, á la voz de ¡*Vivan la religion, la Virgen de Guadalupe y muera el Gobierno!* frases que simplificó luego reduciéndolas á ¡*Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!* puesto ya en conmocion corria á saquear las casas de los españoles, hiriendo á muchos, y á conducirlos á la cárcel; y unos hombres que pocas horas ántes habian estado en la misma sala de diversion con su Cura, á quien trataban con intimidad y con quien muchos tenían la relacion de compadrazgo, tan comun en los pueblos con el párroco, se veian por orden de éste privados de su libertad, despojados de sus bienes, y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos á la prision de donde acababan de salir los criminales. Se ha querido atribuir por los defensores de Hidalgo á la necesidad, los medios inicuos con que empezó la insurreccion, por haberse hecho prematuramente; pero ésto es falso: el Cura tenía sobrado influjo para contener al populacho, y ha visto el lector que su primer paso fué poner en libertad á los criminales; además, de que cuanto se hizo eran sus ideas y las de sus dos cómplices, lo prueba el que preguntándole el Corregidor á Allende con qué fondos se contaba para la insurreccion, contestó éste *que con los caudales de todos los gachupines.* Y toda la conducta posterior de Hidalgo parece indicar, que no tenía más plan que asesinar españoles y robar sus propiedades.

Era Don Ignacio María de Allende de buena familia é hijo de un honrado vascongado; tenía de treinta y

Allende.—Aldama.—Abasolo.—Quiénes eran.

1810.

cinco á cuarenta años y hermosa figura; era gran gine-te, valiente y muy inclinado al juego, á las mujeres y á todo ménos á trabajar. Es achaque que aqueja á la inmensa mayoría de los numerosos reformadores y moralizadores, que se han aparecido en este siglo en los países cuyo idioma es el español, ser ella inmoral y holgazana.

Como Allende, tambien era hijo de vascongado Don Juan de Aldama; de más juicio y prudencia que sus compañeros, conocia el peligro; mas lanzado en la revolucion contribuyó, á su pesar, á causar las desgracias que no tenía poder para evitar.

Otro de los que salieron al campo con Hidalgo, fué Don Mariano Abasolo, como Allende y Aldama, capitán del regimiento de la Reina y tambien hijo de vascongado; tenía veintisiete años, y habia heredado de su padre un caudal considerable, al que habia agregado el de su esposa Doña María Manuela Taboada, con quien hacía poco tiempo habia casado. Abasolo pretendió en su causa, no haber tenido conocimiento de la conspiracion hasta despues de hecha la revolucion, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo ménos que sus compañeros le tenían por muy insignificante; le conducia el influjo de Allende, con quien tenía amistad, al que se contraponia el de su esposa constantemente opuesta á la revolucion y empeñada en apartarle de ella.

Recibe el Intendente la noticia de los acontecimientos de Dolores. — Diferentes proyectos para la defensa de Guanajuato. — La Alhóndiga de Granaditas. — Fortificase ésta. — Se opone Berzábal á este plan.

El dieciocho, al medio dia, recibió el Intendente de Guanajuato la noticia de los acontecimientos de Dolores del dieciseis, é inmediatamente la comunicó á Berzábal, lamentándose de no haber seguido su consejo de prender á Hidalgo; convocó una Junta del Ayuntamiento, de los prelados de las religiones y de los vecinos principales, en la cuál propuso Berzábal que se le dejara marchar con su batallon y los vecinos armados

1810.

á atacar al Cura, mas parecia que el Intendente estaba ciego; por segunda vez no quiso seguir los consejos de Berzábal, que el éxito ha hecho ver que fueron muy acertados, sobre todo la primera. Al principio quiso el Intendente defenderse en la ciudad, á cuyo efecto se abrieron fosos y levantaron trincheras; pero desconfiando de la plebe, resolvió abandonar la poblacion y fortificarse en la *Alhóndiga* de Granaditas, edificio sólido, construido á la entrada de la ciudad durante la administracion de Riaño, el cuál quiso manifestar, no sólo su pródigo cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Allí se encerraron los caudales públicos, los del Ayuntamiento, los de corporaciones y algunos de particulares, importando todo como tres millones de pesos; defendido el edificio por todos los españoles, armados para prestar servicio, vários criollos y el batallon de Guanajuato, con su comandante Berzábal, que constantemente se opuso á que se encerraran las pocas fuerzas disponibles y los caudales en la *Alhóndiga*, que creia indefendible por estar dominada por los montes inmediatos, á donde él queria salir, y fortificado con trincheras, que no habrian podido atacar por no tener artillería los insurgentes, ni más armas que las del regimiento de la Reina, aguardar la llegada del brigadier Don Félix María Calleja, con las fuerzas de los regimientos provinciales que reunió en San Luis de Potosí con tal actividad, que indudablemente á él se debió que no triunfara en pocos dias la espantosa insurreccion de Hidalgo.

Salió Hidalgo de Dolores, llevándose presos á los españoles, y el dieciseis al anochecer entró en la rica é industriosa villa de San Miguel el Grande con la gente que le seguia, que aumentaba con gran rapidez, llevados los indios por el aliciente del saqueo, que, como

Hidalgo en San Miguel. — Saqueo de las casas de los españoles. — Prision de estos. — Ingratitud de Allende y de Aldama. — Barbaridad de Hi-

1810.  
Hidalgo.—Comen-  
tarios.—Unos á  
la insurrección  
el regimiento  
de la Reina.

había sucedido en Dolores, se verificó en San Miguel con las casas de los españoles, metiendo á éstos en la cárcel, sin exceptuar á Don Domingo Berrio, Don José de Isasi y Don N. Landeta, con quienes eran muy ingratos Aldama y Allende, pues les debían grandes favores, de aquellos que se graban profundamente en un corazón honrado: haber levantado sus casas, arruinadas á la muerte de sus padres. Hidalgo, desde el balcón de la casa de Landeta, le tiraba al pueblo las talegas de pesos, gritando: «Cojan, cojan, hijitos, que todo esto es vuestro.» ¡Y á este hombre le han comparado con Washington los oradores en los aniversarios del dieciséis de Setiembre en Méjico, y su nombre está inscrito con letras de oro en el salón del Congreso mejicano! ¡Qué aberración! ¡Honrar el asesinato y el robo!

En San Miguel, como en Dolores, puso en libertad Hidalgo á todos los presos, y allí se le reunió el regimiento de la Reina, sin que hiciera el más pequeño esfuerzo para evitarlo su coronel Don Narciso María de la Canal, mejicano, que no tomó parte directa, ni pareció tampoco desaprobar la insurrección.

Ascensos.—  
Observación.—  
Entrada de Hi-  
dalgo en Celaya.—Es procla-  
mado general.

Ascendidos á generales los capitanes, y á jefes los tenientes y los alféreces, subieron á oficiales los sargentos, con lo cuál quedó desorganizado en gran parte el regimiento de la Reina.

Una vez por todas diré al lector que en cuanta población entraba Hidalgo se repetían las escenas de poner en libertad á los presos, saquear las casas de los españoles y prender á éstos.

El veintiuno hizo su entrada con gran solemnidad en Celaya, de donde habían huido los españoles; aumentó allí su gente con las compañías del regimiento provincial, que no habían podido reunirse con las que sacó para Querétaro su coronel Don Manuel Fernandez Solano, al abandonar á Celaya. Hidalgo, que

hasta Celaya no había tenido título alguno de preeminencia, fué declarado *General* por el Ayuntamiento y los demás cabecillas.

El diecinueve recibió el Virey la noticia de los acontecimientos de Dolores. Disuelto, como hemos visto, el campamento de Jalapa en Octubre de 1808, se encontraban esparcidas en las provincias las tropas, y no tenía en aquellos momentos un cuerpo de ejército de que disponer Venegas, que, acabado de llegar, sin conocimiento de los hombres y de las cosas del país, desconfiaba con justo motivo de las tropas mejicanas, por lo que había pasado con los regimientos de la Reina y parte del de Celaya.

«Era urgente, sin embargo, situar en Querétaro una fuerza respetable, y al efecto hizo salir para aquel punto la que guarnecía la capital, dando el mando en jefe de ella al coronel Don Manuel de Flon, conde de la Cadena, intendente de Puebla, que lo había acompañado en su ida á Méjico: bajo sus órdenes marchó el veintiséis de Setiembre el regimiento de infantería de línea de la Corona, compuesto de dos batallones y cuatro cañones de á cuatro que mandaba el teniente coronel de artillería Don Ramon Díaz de Ortega: á los pocos días se puso también en camino la columna de granaderos provinciales con dos batallones, cada uno de siete compañías, cuyo mando dió Venegas á Don José Jalon, oficial que había ido con él de España, y le siguieron los regimientos de dragones de Méjico de línea, y el provincial de Puebla. Para reemplazar estos cuerpos en la capital, y tener alguna fuerza con que ocurrir á donde fuese necesario, hizo ir á ella los regimientos provinciales de infantería de Puebla y de Tres Villas, quedando en Orizava el de Tlaxcala.» Hizo subir á Méjico la tropa de mar de la fragata *Atocha*, que había llevado á Venegas, al mando de su comandante Don Rosendo

1810.

Disposiciones  
del Virey.—  
Desembarca á  
los marinos.—  
Pónense sobre  
las armas las  
brigadas de San  
Luis del Potosí  
y de Guadala-  
jara.

1810. Porlier, entre cuya oficialidad iba el teniente de navío Don Pedro Celestino Negrete, de quien hice mencion en la página 40, y he de volver á hablar largamente en el curso de esta Obra.

En San Luis de Potosí y en Guadalajara ponian tambien sobre las armas sus brigadas, los brigadieres Don Félix María Calleja y Don Roque Abarca.

Excomulga el Obispo de Michoacan á Hidalgo y á sus secuaces.—Confirma la excomunion el Arzobispo.—Edicto de la Inquisicion.

Manifiesto de varias corporaciones y particulares.—El del Colegio de Abogados.—Observacion.

Además se ocurrió á las armas de la Iglesia: el veinticuatro publicó un edicto Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan, excomulgando á Hidalgo y sus secuaces, y lo mismo hizo el Arzobispo. Tambien la Inquisicion expidió otro edicto, haciéndole cargo de los errores por los cuáles tenia pendiente una causa, y manifestando que el no haber procedido á su prision era por la reforma que en él se habia notado. Excitó el Gobierno á las corporaciones literarias y á los hombres instruidos, á que escribieran contra la insurreccion, con lo cuál no escasearon los folletos, siendo el más notable por su juicioso raciocinio el del «Colegio de Abogados,» mejicanos, con rarísimas excepciones, todos sus individuos. «Este importante, y pudiera llamarse profético documento, llamará más todavía la atencion del lector, cuando sepa que su autor fué el mismo licenciado Don Juan Francisco Azcárate, que con tanto empeño promovió en las juntas de Iturrigaray la independenciam, cuyas funestas consecuencias con tanta claridad preveia. Haciendo mérito de esta produccion, y cediendo para los gastos de la guerra la gratificacion que el Colegio de Abogados le dió por ella, no obstante las estrecheces á que la prision lo habia reducido, solicitó se le alzase ésta, sin conseguirlo todavía en algun tiempo.» Recordará el lector que á Azcárate se le puso preso la misma noche que á Iturrigaray.

Intima Hidalgo la rendicion á los de la Al-

El veintiocho se presentó Hidalgo á la vista de la *Alhóndiga*, al medio dia, al frente de sus turbas, que no

eran ménos de veinte mil hombres; con excepcion de los soldados provinciales, indios la mayor parte, armados unos pocos con fusiles; con lanzas, palos, hondas y flechas los demás: intimó la rendicion al puñado de sus valientes defensores, y desechadas sus proposiciones atacaron los suyos, á los cuáles se unió la plebe de Guanajuato, á los realistas que sucumbieron al número, pereciendo gloriosamente Riaño, su hijo Don Gilberto, Berzábal que gritando ¡*Viva España!* cayó abrazado con la bandera de su batallon, pereciendo tambien casi toda la fuerza encerrada en la *Alhóndiga*. En seguida se entregaron al saqueo de las casas de españoles, aquellos nuevos Atilas; saqueo que duró vários dias y que terminó cuando ya no habia que robar, retirándose entonces á sus casas muchos de los indios contentos con lo que habian cogido.

Reunió Hidalgo á los soldados que habian quedado del batallon provincial de Guanajuato, para destinarlos al servicio de la artillería en que se habian ejercitado en el campamento de Jalapa; mandó que se reuniera el Ayuntamiento en la sala capitular, en donde él se presentó y sentado bajo el dosel manifestó que, como la de Celaya, debia reconocer su autoridad aquella corporacion, y se retiró en seguida. Pocos dias despues instó al alférez real Don Fernando Perez Maraño, que se negó á aceptar el cargo, para que fuera intendente y comandante con el empleo de teniente general.

El doctor Labarrieta, cura de Guanajuato, y vários regidores manifestaron á Hidalgo que no podian conciliar las ideas de independenciam, con el juramento que habian prestado al Rey; á lo cuál, lleno de cólera dijo Hidalgo que Fernando sétimo era un ente que ya no existia, que no obligaba el juramento, y que no se volviera á expresar tales ideas, *capaces de seducir á sus gentes*, amenazando con que tendrian que sentir los que lo hi-

1810. *Alhóndiga*.—Muerte de Riaño y de Berzábal.—Saqueo.

Reune Hidalgo á los soldados del provincial.—Medidas que toma.—Sale de Guanajuato.

1810.

cieren. Sin contar con nadie nombró intendente á Don José Francisco Gomez, y asesor al licenciado Don Carlos Montesdeoca, mandando que admitieran estos empleos sin excusa ni pretexto; y que el Ayuntamiento, con arreglo á sus facultades eligiese los dos alcaldes; levantó dos regimientos de infantería, de que nombró coroneles á Don Casimiro Chovell y Don Bernardo Chico, hijo de español, y la sola persona de las familias respetables de Guanajuato que tomara parte en la insurreccion. Estableció Hidalgo una Casa de Moneda, colocando para los trabajos de acuñacion á unos mone-deros falsos, que estaban en la cárcel cuando él entró en Guanajuato, y los habia puesto en libertad como á todos los demás presos.

El ocho de Octubre salió de Guanajuato la vanguar-dia de los insurgentes, compuesta de tres mil hombres, mandados por Don Mariano Jimenez, alumno instruido del Colegio de Minería, á quien habia hecho coronel Hidalgo; y éste salió el diez con los demás generales, llevándose presos á treinta y ocho españoles, dejando á otros en la Alhóndiga, en la que llegaron á reunirse doscientos cuarenta y siete, con los que llevaban de vários puntos.

Observa ciones sobre la propagacion del movimiento rebelde.

Se propagó rápidamente la insurreccion; era muy grande el incentivo del saqueo para que no se arrojasen á ella las turbas, y un espectáculo nuevo el que se les presentaba, viendo á un cura que les conducia al robo y al asesinato. Sucedió al populacho mejicano lo que al hombre de buena conducta y moralidad cuando da un mal paso, que nada le detiene ya generalmente en el camino de la perdicion. Es un dicho comun entre los mejicanos, que *el beato que resbala, hasta los infernos no para*: eso aconteció al pueblo de Méjico; si no por moral ni beato, sí por la costumbre de obedecer por respeto á la autoridad, no se habia movido contra ella;

1810.

pero desde que los mismos que debian darles buen ejemplo; desde que muchos que hasta entónces le habian enseñado desde el púlpito el respeto á la auto-ridad, les predicaron lo contrario con su ejemplo, se arrojó á la senda de los crímenes, cometiéndolos espantosos.

Comisionado el alcalde de Corte Collado, para la prosecucion de las causas de los presos de Querétaro, puso en libertad y restituyó á su empleo al corregidor Dominguez, medida que sorprendió y que se atribuyó por unos á parcialidad de Collado en favor de los americanos, y por otros á política, porque creyera que debia usarse de moderacion estando comenzada ya la insurreccion. Tambien puso en libertad á Arias, cuya prision, como sabe el lector, fué hecha de acuerdo él con la autoridad; á la Señora del Corregidor y á los demás presos ménos los dos Gonzalez. Arias fué inmediatamente á unirse á Hidalgo.

Fin de las causas de los conspiradores de Querétaro.— Su destino.

El proceder tan sospechoso de Collado fué llevado muy á mal por el Virey; mas dejó en libertad á los que la habia dado, y á éste le hizo marchar á desempeñar su empleo de regente á la audiencia de Caracas; pero volvió desde Jalapa por haber sabido allí la revolucion de Costa Firme. Los dos Gonzalez estando presos se comprometieron en otra conspiracion; fueron condenados á muerte, sentencia que se les conmutó por destierro á Filipinas, de donde volvió á Méjico Epigmenio despues de la independencia. Su hermano murió en el destierro.

Temiendo los vecinos de Valladolid que Hidalgo se dirigiera á aquella ciudad, trataron de defenderse é hicieron grandes preparativos; pero desmayaron al saber que el torero Luna habia cogido á Don Manuel Merino, intendente de aquella provincia, y al Conde de Casarul, coronel del provincial, que iban de Méjico para

Se aproxima Hidalgo á Valladolid.—Abandonan la ciudad el Intendente interino y el Obispo electo.